



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**3 de Marzo de 2006
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

El Colegio de Abogados de Almería analizará la realidad de la legislación penitenciaria

LA VOZ DE ALMERÍA

El Colegio de Abogados de Melilla expone sus proyectos a Fernández Chacón FARO

DE MELILLA

El decano de los abogados insta al Consell a que recupere el derecho foral valenciano

LAS PROVINCIAS

Sanz alude ante el Consejo de Navarra a la derogación de la transitoria cuarta

DIARIO DE NOTICIAS

Hacienda deja en manos de las CCAA las ayudas al alquiler LA RAZÓN

A PARTIR DEL 9 DE MARZO

El Colegio de Abogados analizará la realidad de la legislación penitenciaria

N.A.
REDACCIÓN

El Colegio Oficial de Abogados de Almería está preparando la celebración del II Curso de Formación para participantes en el Servicio de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciaria que se llevará a cabo entre el 9 y el 10 de marzo de 2006 en el salón de actos de la sede colegial. Con este curso se pretende acercar la realidad jurídica y ofrecer asesoramiento sobre el cumplimiento de la pena a los reclusos del Centro Penitenciario 'El Acebuche' de la capital.

Este curso, en el que colabora y subvenciona la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, está formado por seis ponencias y exposiciones en las que participarán diferentes expertos entre los que se encuentran Esteban Mestre, profesor titular de Derecho Penal, Abel Téllez, Magistrado Letrado del Gabinete Técnico del Tribunal Supremo, Faustino Gudín, Fiscal del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, María Antonio García, Magistrado Juez del Juzgado de Vigilancia Pe-

nitenciaria de Almería, Clotilde Berzosa, Directora del Centro Penitenciario 'El Acebuche' y Valentín Aguilar, abogado.

Durante los dos días de duración del curso se abordarán diferentes cuestiones relacionadas con la Asistencia Jurídica Penitenciaria. De esta forma, se hablará sobre 'Las reformas de la legislación penitenciaria', 'El procedimiento ante el Juez de Vigilancia Penitenciaria', 'Alternativas a la privación de libertad: la cárcel electrónica', 'El procedimiento disciplinario', 'La clasificación Penitenciaria' o 'El abogado ante el proceso penitenciario', entre otras cuestiones que se podrán ir planteando en el tiempo del debate que se producirá al final de cada una de las exposiciones. Esta actividad formativa se hará en horario de tarde, el jueves desde las 16:30 hasta las 20:30 y el viernes desde las 17:00 hasta las 20:30 que tendrá lugar la clausura del mismo. El Delegado Provincial de Justicia y Administración Pública inaugurará el curso junto con el Decano del Colegio de Abogados de Almería.



El Colegio de Abogados expone sus proyectos a Fernández Chacón

El decano, Blas Jesús Imbroda, destacó la colaboración que en todo momento les ha dispensado el delegado del Gobierno en la ciudad, desde su llegada al cargo

NOELIA RAMOS MELILLA

El decano del Colegio de Abogados de Melilla, Blas Jesús Imbroda, se entrevistó esta mañana de ayer con el delegado del Gobierno, José Fernández Chacón, para darle a conocer los nuevos proyectos que el Colegio tiene previsto realizar a corto, medio y largo plazo.

Durante el encuentro, que se prolongó durante más de media hora, Imbroda pudo departir con el delegado sobre diferentes cuestiones, entre las que se encontraba la próxima realización de un curso, que se

va a llevar a cabo en colaboración con la Dirección General de Política Interior del Ministerio del Interior.

El curso estará enfocado a una de las cuestiones que durante la pasada crisis de las avalanchas tuvieron cierto protagonismo. En este sentido, la asistencia jurídica a los inmigrantes será analizada de una manera pormenorizada y exhaustiva para mejorar cada día más en el servicio que se presta y en la atención letrado.

En relación a la asistencia jurídica, Imbroda y Fernández Chacón también tuvieron la oportunidad de hablar sobre



El delegado del Gobierno junto al decano del Colegio de Abogados.

una de las peticiones realizadas durante los meses pasados, referente a la presencia de un traductor cuando se esté atendiendo las necesidades jurídicas de los inmigrantes que acceden a territorio melillense. La respuesta del delegado fue en todo momento receptiva,

ya que, según explicó Imbroda, Fernández Chacón se comprometió a incluir en los próximos planes de empleo la solicitud de un traductor para prestar de una manera más efectiva la asistencia de los abogados.

El decano del Colegio de

Abogados aprovechó para manifestar a Fernández Chacón su agradecimiento y el de todo el colectivo al que representa por la colaboración que el delegado del Gobierno les ha prestado desde que éste tomara posesión de su cargo hace aproximadamente dos años.

EDICIÓN IMPRESA

VALENCIA

El decano de los abogados insta al Consell a que recupere el derecho foral valenciano

Alandete exige los mismos privilegios que Cataluña, Navarra y el País Vasco

Alandete exige los mismos privilegios que Cataluña, Navarra y el País Vasco

REDACCIÓN/ VALENCIA

El decano del Colegio de Abogados de Valencia (ICAV), Fernando Alandete, reivindicó ayer la recuperación del Derecho Civil Foral Valenciano "para equiparar los derechos de la Comunidad con los del resto de autonomías históricas españolas" –Cataluña, Navarra y País Vasco–. Alandete realizó estas declaraciones en la toma de posesión como miembro numerario de la Real Academia Valenciana de Jurisprudencia y Legislación del letrado Rafael Fernández Sanchis.

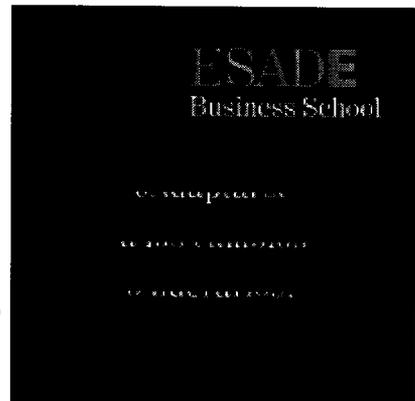
El decano instó al Consell a que "haga realidad su promesa de recuperación del Derecho Foral". Alandete explicó que hace más de año y medio que se creó la Comisión de Codificación y "si bien, somos conscientes de que su trabajo tiene que ser riguroso, nos da la impresión de que se avanza muy lentamente".

Alandete señaló que la Comunidad Valenciana fue territorio foral durante casi 500 años, hasta la abolición del mismo por el Decreto de 29 de junio de 1707, "por lo que somos una autonomía con pleno derecho a recuperar nuestra historia". Para el decano, el pueblo valenciano "no puede esperar más para reivindicar a los poderes públicos nuestros derechos históricos, al igual que en exigir unas adecuadas infraestructuras de comunicación". En este sentido, Alandete recordó que la Comunidad Valenciana "fue la última en estar comunicada con Madrid mediante autovía", al tiempo que reivindicó el AVE.

Alandete consideró "lamentable que nuestro Derecho Civil Foral no subsista, cuando el de nuestros vecinos más cercanos, catalanes, baleares y aragoneses, lo hace con innegable fuerza".

El decano del Colegio de Abogados de Valencia se ha mostrado especialmente crítico en las últimas semanas con la actuación del Consell. Alandete, que es también presidente de la Unión Profesional (UP), señaló a principios de febrero que Camps "margina" a los profesionales liberales, "mientras se deshace en prebendas con la asociaciones empresariales".

Publicidad



Hacienda deja en manos de las CC AA las ayudas al alquiler

L. R. E.

Madrid- El secretario de Estado de Hacienda, Miguel Ángel Fernández Ordóñez, afirmó ayer que el Gobierno es partidario de dejar en manos de las comunidades autónomas la inclusión en el IRPF de deducciones para los inquilinos, ya que cada región tiene unos problemas de vivienda concretos, informa Ep. En un principio, Hacienda contempló la posibilidad de incluir en la reforma del IRPF deducciones para los inquilinos, medida que posteriormente descartó por ser muy costosa y que ayer nuevamente fue rechazada por el «número dos» del departamento.

Fernández Ordóñez indicó, durante unas jornadas organizadas por el Colegio de Abogados de Madrid,

que la vivienda es competencia de las comunidades autónomas y, de hecho, recordó que actualmente ocho gobiernos autonómicos han incluido en su tramo del IRPF deducciones para los inquilinos.

Además, dijo que hay que tener «mucho cuidado» a la hora de tomar medidas que favorezcan la demanda de vivienda en alquiler, ya que muchas veces, dichas medidas se trasladan a un aumento de precios. «No tiene mucho interés que el Gobierno, de repente, se meta en algo que es de las comunidades autónomas y ponga deducciones iguales para todas», añadió. Por ello, Fernández Ordóñez se mostró partidario de contemplar estas deducciones en el marco de las competencias de las comunidades autónomas.